

Ca4548163

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCULO DE ZIPAQUIRA

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR FABIAN MAURICIO ROJAS GARCIA
COMO ALCALDE MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA

En Zipaquirá a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), ante mí, **SANDRA PATRICIA GÓMEZ BORBON**, Notaria Segunda Encargada del Circulo de Zipaquirá, compareció el señor **FABIAN MAURICIO ROJAS GARCIA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.547.678, de estado civil soltero, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Zipaquirá, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud de lo cual La Suscrita Notaria le recibió el juramento de rigor, en los siguientes términos legales:

“Jura usted ante Dios y ante el pueblo de Zipaquirá, cumplir bien y fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas, los acuerdos y los demás deberes que el cargo le impone en el desempeño de sus funciones”.
Contestó: SI JURO.

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde de Zipaquirá

1. Fotocopia de la Credencial como Alcalde del Municipio de Zipaquirá, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha cuatro (4) de noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
3. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 16-12-2023.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios No. 237087678 de fecha 16-12-2023, de la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado Antecedentes Fiscales, de fecha 16-12-2023 de la Contraloría General de la República.
6. Certificado de afiliación a la EPS SANITAS, de fecha 28-12-2023
7. Certificado de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15-12-2023
8. Declaración de bienes y rentas del formato de la Función Pública (SIGEP)
9. Hoja de vida del Formato de la Función Pública (SIGEP)
10. Declaración juramentada donde consta la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 28-12-2023
11. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 27-12-2023
12. Libreta Militar

187364KDM9CG9

credentia s.a. 02-11-23



República de Colombia

Model notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

13. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 27-12-2023.

El Alcalde Electo hace constar que:

1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando la presente Acta.
2. Las declaraciones consignadas en esta Acta corresponden a la verdad y en consecuencia asume la responsabilidad de lo manifestado.

El cargo de Alcalde Municipal de Zipaquirá, comenzará a tener vigencia y efectos legales y fiscales a partir del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete (2027).

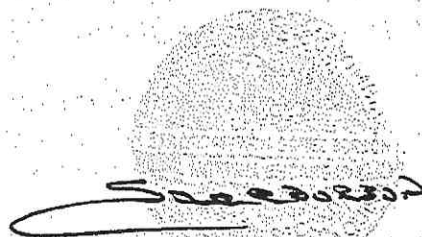
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, en dos (2) ejemplares.

El Posesionado :



FABIAN MAURICIO ROJAS GARCIA

La Notaria :



SANDRA PATRICIA GOMEZ BORBON
Notaria Segunda Encargada del Circulo de Zipaquirá